

BASES LEGALES Los 1.000 del WiZink Center

El WiZink Center de Madrid quiere celebrar su concierto 1.000, desde su reconstrucción en el 2005, abriendo su escenario a artistas o bandas emergentes que quieran experimentar las sensaciones de actuar en uno de los recintos de referencia en el mundo, en un macro evento de 1.000 minutos de duración en el que se sucederán ininterrumpidamente 100 actuaciones.

El concierto 1.000 coincidirá con la actuación de Raphael el día 16 de diciembre, pero será antes, entre el día 24 y el 25 de octubre, durante 1.000 minutos (16,6 horas), cuando el WiZink Center se abra para que los artistas que sueñen con llenarlo algún día conozcan dónde está su meta profesional.

El WiZink Center, en una convocatoria sin precedentes, ofrece su escenario de forma totalmente gratuita, como también la asistencia de público, para que la celebración de su concierto 1.000 sea una llamada a los intérpretes que sigan sumando actuaciones en el recinto de la Comunidad de Madrid.

BASES

- El evento “Los 1.000 del WiZink Center” dará comienzo el día 24 de octubre a las 20:00 horas y finalizará, después de 16 horas y seis minutos ininterrumpidas, el día 25 de octubre alrededor de las 12:00 horas. El horario puede modificarse en función de necesidades organizativas y de producción.
- Podrán participar solistas, bandas profesionales o no profesionales, independientemente de su trayectoria musical y de TODOS LOS ESTILOS MUSICALES.
- La inscripción será TOTALMENTE GRATUITA y se realizará on-line, rellenando el formulario disponible en la página web del evento. El plazo de inscripción se abrirá el 19 de septiembre de 2023 y cerrará el 30 de septiembre a las 23:59h.
- Todos los componentes del grupo deberán tener una edad mínima de 14 años, y el mismo no podrá superar los 6 componentes. Los participantes menores de edad afirman el consentimiento de sus padres o tutores en el momento de la inscripción y se les solicitará una autorización formal, firmada y por escrito. Los participantes menores de edad inscritos afirman el consentimiento de sus padres o tutores para realizar entrevistas, reportajes o actos promocionales en relación a su participación en los 1000 del WiZink Center.
- Un total de 100 bandas, entre las previamente inscritas, serán las elegidas para participar en el evento. La elección se realizará estrictamente por sorteo, reservándose la organización 20 plazas de libre designación. Se seleccionarán, también por sorteo, otras 20 bandas de reserva para el supuesto de que alguna de las titulares no pudiera presentarse el día del show. Una vez seleccionada la banda, un responsable de la organización se pondrá en contacto con el representante de la misma para citarle a una reunión informativa donde se coordinarán y detallarán todos los aspectos de la actuación.
- El orden de actuación se establecerá por sorteo, reservándose la organización alguna modificación atendiendo a criterios técnicos o de programación.

- Cada banda o solista interpretará una canción de composición propia, con una duración máxima de 5 minutos. No se aceptará la interpretación de versiones de otros autores.
- La organización pondrá a disposición de los participantes un “backline” de primer nivel. Por una cuestión de producción (dado el número de bandas participantes y la rapidez que exigen los cambios), no se permitirá el uso de backline propio. Tampoco estará permitido el uso de pedales en el caso de guitarristas y bajistas. Las bandas tocarán en todo caso con sus propios instrumentos. La organización proveerá, excepcionalmente, un teclado versátil y de primer nivel por las dificultades inherentes a dicho instrumento, siendo este de uso obligatorio en el caso de que la banda lo necesite. Las bandas recibirán en su correo en el momento de ser seleccionados, un listado detallado del material disponible. Los participantes se comprometen a seguir las especificaciones del stage manager, responsable del control del tiempo de actuación que en ningún caso superará los 5 minutos. El tiempo previsto para el cambio entre banda y bandas será de 5 minutos.
- Los participantes se comprometen a seguir en todo momento las especificaciones del “stage manager”, responsable del control del tiempo de actuación, como a cumplir con los horarios de citación.
- Los participantes deberán estar en posesión de los derechos de interpretación y autoría de los temas presentados y cederlos a Impulsa (WiZink Center) para reproducirlos a través de cualesquiera medios de comunicación sin fines comerciales y/o lucrativos, eximiendo a Impulsa de cualquier responsabilidad o reclamaciones de terceros. Se incluyen a estos efectos los derechos de imagen. WIZINK CENTER(Impulsa) no se responsabiliza, en ninguno de los casos, del contenido, letras, textos, imágenes, opiniones y comentarios de los materiales publicados de los participantes. Tampoco se hace responsable de la originalidad, autoría o posibles plagios de las obras por parte de los participantes; serán éstos los que responderán ante el autor original de la obra musical. WIZINK CENTER(Impulsa) rechazará cualquier sospecha de plagio o cualquier obra o material que atente contra la moral y el orden público, contra los derechos a la intimidad, el honor y la propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo, expresiones racistas, sexistas, homófobas y/o discriminatorias, así como comentarios, imágenes, etc. obscenos, lascivos, difamatorios, que ensalcen o inciten a la violencia, el consumo de drogas o alcohol, comportamientos violentos o a comportamientos antisociales dejando indemne al WIZINK CENTER(Impulsa) frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluyendo las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.
- El evento podrá ser emitido en “streaming” en su totalidad por parte de la organización en una plataforma designada en su momento.
- Aquellas bandas seleccionadas se comprometen a actuar en la fecha, hora y lugar establecido por la organización. Asimismo, se comprometen a facilitar un “rider” actualizado cuando se confirme su participación.

- Cada banda seleccionada recibirá 50 invitaciones para repartir entre fans y amigos que darán acceso al recinto el día del evento.
- Los participantes recibirán después del evento la grabación de su actuación, fotografías y un diploma acreditativo.
- Los artistas inscritos dan su consentimiento para que sus datos pasen a formar parte de la plataforma de venta de entradas Baila, con fines comerciales. La participación implica la autorización por parte de cada participante a los efectos del artículo 12 y siguientes del Reglamento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (R.D. 1.720/2007 de 21 de diciembre) a favor de IMPULSA EVENTOS E INSTALACIONES, S.A., para el tratamiento de sus datos para las siguientes finalidades: Para la participación. Para proporcionar en el futuro información a los participantes, sobre las actividades, eventos, grupos en el WIZINK CENTER. Dichos datos se integrarán en un fichero automatizado cuyo responsable y titular será Impulsa y se tratarán conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal (en adelante, LOPD) y al Reglamento que la desarrolla. De acuerdo con la LOPD, los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante carta dirigida a Impulsa Eventos e Instalaciones, Avda. Felipe II s/n, 28009 Madrid.
- La inscripción supone la aceptación de estas bases.